

considerado propuesta de Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre.

En Madrid, a 2 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(01/607/09)

Consejería de Sanidad

Notificación de 6 de febrero de 2009, por la que se procede a la publicación de la Resolución 864/2008, de 9 de diciembre, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Rosario García Rosales, en nombre y representación de “Belisa Capital, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación e Inspección de 4 de agosto de 2008.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinataria, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Resolución 864/2008, de 9 de diciembre, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Consejería de Sanidad, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña Rosario García Rosales en nombre y representación de “Belisa Capital, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación e Inspección, de 4 de agosto de 2008, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier lesión que de la publicación íntegra de la citada Orden pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

La Resolución objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 6 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(03/5.398/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 43/2009, de 3 de febrero, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concesión, denominado: “Programar, coordinar e impartir los programas de formación en talleres propios a la Agencia Antidroga (cinco lotes), cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo, Eje 2, Tema Prioritario 71, tasa de cofinanciación del 50 por 100, anualidad 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
 - b) Descripción del objeto: Diseñar los programas, coordinar e impartir los cursos de formación para capacitación profesional dirigido a drogodependientes.
 - c) División por lotes y número:
 - Lote 1: Dos talleres de ofimática básica.
 - Lote 2: Dos talleres de operario de jardines.
 - Lote 3: Un taller de reparación de calzado y pequeña maquinaria.
 - Lote 4: Un taller de albañilería.
 - Lote 5: Un taller de instalación de energías renovables en edificios.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de octubre de 2008.
 - Corrección de errores BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación.
 - d) Presupuesto base de licitación: Importe total, 409.772,08 euros (16 por 100 IVA incluido).
 - Lote 1: 124.256,88 euros.
 - Lote 2: 111.693,38 euros.
 - Lote 3: 62.128,44 euros.
 - Lote 4: 55.846,69 euros.
 - Lote 5: 55.846,69 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 2 de febrero de 2009.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: “Cas Training, Sociedad Limitada”.
 - Lotes 2 y 3: “Asociación Tomillo Móstoles”.
 - Lotes 4 y 5: “Centro Español de Solidaridad”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Lote 1: 79.200 euros (IVA exento).
 - Lotes 2 y 3: Importe total, 145.459,31 euros (IVA exento).
 - Lote 2: 92.435,90 euros (IVA exento).
 - Lote 3: 53.023,41 euros (IVA exento).
 - Lotes 4 y 5: Importe total, 90.510,16 euros (IVA exento).
 - Lote 4: 45.255,08 euros (IVA exento).
 - Lote 5: 45.255,08 euros (IVA exento).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de febrero de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/4.820/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “SANTA CRISTINA”

Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto de suministros mediante pluralidad de criterios: “Adquisición de dispositivos de seguridad” (expediente número SC4/09).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Santa Cristina”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: SC4/09.